

SESION DE 4 DE MARZO DE 2021.

Asisten

D./D^a Juan Ramón Elorz Domezain
D./D^a María Yolanda Guembe Rodríguez
D./D^a Iñaki Maiora Mendía
D./D^a Olimpia Sagrario Recarte Pérez de Ciriza
D./D^a María Teresa Jurio Vidarte
D./D^a José Miguel Núñez Ardanaz
D./D^a. Julia Diez Asenjo

En la localidad de Artajona, en SESIÓN ORDINARIA siendo las 19:00 horas del día 4 de marzo de dos mil veintiuno, asistidos por la Secretaria del Ayuntamiento, concurren las personas que al margen se relacionan en su calidad de concejales del Ayuntamiento de Artajona.

Es objeto de la presente reunión la celebración de la sesión ordinaria con arreglo al Orden del día que se indicará a continuación.

Secretario/Secretaria

D./D^a Eva Mainz Petroch

No asisten ni D. Arkaitz Aznar Malo ni D./D^a César Valencia Guembe, que han excusado su asistencia.

1.- APROBACION ACTAS DE 10 Y 18 DE FEBRERO DE 2021.

A la vista de las actas de 10 y 18 de febrero de 2021 y cuyos borradores han sido remitidos a los/as concejales/as se acuerda su aprobación por unanimidad de todos/as los/as presentes.

2.- LICENCIAS DE OBRAS.

Num. 7 Realización de solera en C/ Arizaldea, 44

02/03/2021

3.- COMUNICACIONES OFICIALES.

*Informes de arquitecto.

- Sobre edificabilidad en parcela dotacional resultante de la agrupación de las parcelas 944 y 2072, del pol. 1.

- Sobre implantación de portalada en parcela 846, del pol. 7.

- Sobre cambio de color proyectado en reforma de vivienda, en la C/ Jerusalén, 56.

- Sobre reforma de vivienda, en la C/ San Saturnino, 46.

- Sobre implantación de corral doméstico, en la parcela 1214, de. Pol. 13.

- Sobre Anteproyecto y Estudio de Impacto Ambiental, parque eólico La Lobera, parcelas 580 y 621, del pol. 9.

- Sobre licencia para demolición de edificación, en la c/ Eugenio Mendióroz, 32.

- Sobre revisión AAI en explotación ganadera de porcino, en la parcela 2163, del pol. 1.

* Resolución 60/2021, de 10 de febrero, del Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte, por la que se modifica el calendario de inicio de las competiciones oficiales de ámbito autonómico de deportes con contacto u oposición organizadas por las Federaciones Deportivas de Navarra.

- * FNMC.
- Información sobre los asuntos tratados en la Comisión ejecutiva del 9 de febrero de 2021.
- Decreto Foral de la Presidenta 6/2021, de 9 de febrero, por el que se prorrogan las medidas adoptadas para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2.
- Orden Foral 4/2021, de 9 de febrero, de la consejera de salud, por la que se adoptan medidas específicas de prevención de carácter extraordinario.
- * Departamento de Cultura y Deporte. Informe proyecto de derribo de vivienda en C/ Eugenio Mendióroz, 32.
- * Informes de arquitecto.
- Sobre demolición de edificación en la C/ Eugenio Mendióroz, 32.
- *Resolución 157/2021, de 9 de febrero, del Director General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo, por la que se aprueban los modelos para la justificación económica y técnica de la financiación a las Entidades Locales titulares de los Servicios Sociales de Base.
- * Resolución 45E/2021, de 18 de febrero, de la Directora de Desarrollo de las Políticas de Seguridad, de autorización de celebración de Prueba Ciclista, prevista para el 27/02/2021.
- *Resolución 187/2021, de 11 de febrero, del Director General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo, por la que se ordena el pago del primer abono de la financiación a las Entidades Locales titulares de los Servicios Sociales de Base.
- * Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra. Informe instalación corral doméstico en la parcela 1214, del pol13.
- * FNMC. Nota informativa sobre la participación de los ayuntamientos en la campaña de vacunación COVID 19.
- * Hacienda de Navarra. Firmada Adenda al Convenio de Intercambio de información y Colaboración en el Gestión e Inspección Tributaria entre Hacienda y los Municipios de Navarra.
- *-Orden Foral 5/2021, de 23 de febrero, de la consejera de salud, por la que se adoptan medidas específicas de prevención de carácter extraordinario.
- *Decreto Foral de la Presidenta 7/2021, de 23 de febrero, por el que se prorrogan las medidas adoptadas para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2.
- * Mancomunidad de Valdezarbe. Informe reforma de los vestuarios de las instalaciones deportivas municipales.
- * Defensor del Pueblo. Informe sobre queja al Ayuntamiento referente a unas obras realizadas por vecino.
- * Informes de arquitecto. Sobre aprobación Plan de Seguridad y Salud, redactado para la ejecución de las obras de reforma de los vestuarios de Artajona.
- * Resolución 105/2021, de 25 de febrero, del Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte, de establecimiento de medidas extraordinarias de prevención.

Resoluciones de Alcaldía:

- De 15 de febrero, por la que remite al TAN el Expediente referente a la reclamación de responsabilidad patrimonial por daños sufridos como consecuencia de accidente de bicicleta.
- De 23 de febrero, por la que se concede autorización para una instalación ganadera doméstica, para dos cabezas de bovino, en la parcela 1214, del pol. 13.
- De 23 de febrero, por la que admite a trámite la reclamación de responsabilidad patrimonial por daños y perjuicios derivados de caída en la calle, por el hielo.
- De 26 de febrero, por la que se aprueba el Plan de Seguridad y Salud, redactado para la ejecución de las obras de reforma de los vestuarios de Artajona.

4.- APROBACIÓN CONTRATACIÓN TRABAJADORES DESEMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL O SOCIAL.

Visto que por Resolución 251/2018, de 7 de marzo, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo – Nafar Lansare, se regula la concesión de subvenciones a las entidades locales de Navarra, para la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general y social, (BON núm. 57, de 21 de marzo de 2018).

Considerando que mediante Resolución 52E/2021, de 9 de febrero, se ha autorizado el gasto para 2021 de la convocatoria de subvenciones a las entidades locales de Navarra por contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social.(BON núm. 47, de 1 de marzo).

A la vista de la misma y considerando que es intención de este Ayuntamiento la contratación de hasta 11 trabajadores desempleados, durante un plazo de hasta 6 meses

Por unanimidad de los presentes se ACUERDA:

1) Aprobar la contratación de hasta 11 trabajadores desempleados, durante un plazo de hasta seis meses, para la realización de obras y servicios de interés general o social, (*“Obras menores y de mantenimiento y trabajos varios ejercicio 2021”*), haciendo constar que para su ejecución no se requiere la contratación de personal que participa en el ejercicio de funciones públicas o en la salvaguarda de los intereses generales de las Administraciones Públicas, al amparo de la Resolución 251/2018, de 21 de marzo, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo – Nafar Lansare, por la se regula la concesión de subvenciones a las entidades locales de Navarra, para la contratación de personas desempleadas para la realización de obra y servicios de interés general y social, (BON núm. 57, de 21 de marzo de 2018).

2) Aprobar la realización de las citadas obras y servicios de interés general o social, que se corresponden en general labores de apoyo en pequeñas obras de construcción, mantenimiento de zonas verdes, pintura, consejería de piscinas, mantenimiento de piscinas y en general colaborar con tareas que desarrollan los empleados de servicios múltiples del Ayuntamiento, haciendo constar que para su ejecución no se requiere la contratación de personal que participa en el ejercicio de funciones públicas o en la salvaguarda de los intereses generales de las Administraciones Públicas, al amparo de la Resolución 251/2018, de 21 de marzo, de la Directora Gerente del Servicio navarro de Empleo – Nafar Lansare, por la se regula la concesión de subvenciones a las entidades locales de Navarra, para la contratación de personas desempleadas para la realización de obra y servicios de interés general y social, (BON núm. 57, de 21 de marzo de 2018).

5.- APROBACION RENUNCIAS DE APROVECHAMIENTOS COMUNALES Y ADJUDICACION DE LOTE

* Vista el escrito presentado por D. Iñaki Larrea Fírvida, en el que solicita la baja aprovechamiento de la parcela 610B, del Pol. 8, del Comunal de Artajona

Por unanimidad de los presentes SE ACUERDA:

1.- Admitir la renuncia presentada por D. Iñaki Larrea Fírvida, al aprovechamiento de la parcela 610B, del Pol. 8, del Comunal de Artajona, que le fue adjudicada en sesión 05/12/17.

* Vista el escrito presentado por Dña. Jerusalem Iriarte Ayestarán, en el que se indica que con motivo del fallecimiento de su esposo quiere renunciar al lote de terreno comunal que le fue asignado tras el sorteo de lotes.

Por unanimidad de los presentes SE ACUERDA;

1.- Admitir la renuncia presentada por Dña. Jerusalem Iriarte Ayestarán, al aprovechamiento del lote 1, de terreno comunal, que le fue asignado tras el sorteo de lotes, el pasado 23 de noviembre de 2016, con motivo del fallecimiento de su esposo.

*Visto el escrito presentado por D. Juan Jimeno Iriarte, en el que solicita la adjudicación del lote adjudicado a D. Carlos Jimeno, como hijo que continua con su explotación agraria.

Considerando que el solicitante tiene la condición de vecino, no tiene en estos momentos asignado el aprovechamiento de otro lote comunal y reúne los requisitos establecidos en la ordenanza para ser adjudicatario.

Visto que en estos momentos el lote que solicita ha quedado libre y no existe ninguna otra solicitud de aprovechamiento de lote comunal de persona con derecho preferente.

Por unanimidad/mayoría de los presentes, que supone el cumplimiento del quorum de mayoría absoluta del número legal de miembros de la corporación SE ACUERDA:

Adjudicar a D. Juan Jimeno Iriarte el aprovechamiento del lote 1 (Pol. 1, Parc. 2150, A y B) del Comunal de Artajona, en las mismas condiciones que el resto de adjudicaciones vecinales directas de aprovechamiento de lotes comunales.

6.- APROBACION ADHESION A DECLARACION INSTITUCIONAL 8 DE MARZO, DIA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.

Visto que, con motivo de la celebración el 8 de marzo del Día Internacional de las Mujeres, ha sido elaborada por la Red de Técnicas de Igualdad de Entidades Locales de Navarra, un manifiesto el cual obra ya en poder de los corporativos, del que se da sucinta cuenta.

Por unanimidad de los presentes se acuerda:

-La adhesión del Ayuntamiento de Artajona al manifiesto elaborado por la Red de Técnicas de Igualdad de Entidades Locales de Navarra, con motivo de la celebración el 8 de marzo del Día Internacional de las Mujeres.

7.- APROBACION CONVOCATORIA CONCURSO DE MURALES.

Visto que uno de los objetivos de este Ayuntamiento es la recuperación y decoración de paredes en lugares estratégicos del casco urbano de Artajona mediante la confección de murales de arte urbano, como reivindicación del arte de nuestro tiempo aceptado por embellecer positivamente las condiciones de nuestro entorno, con el fin de que sirva de atractivo complementario para que las personas visitantes del Cerco se animen a bajar al pueblo, por un lado, y por otro de mejorar lugares de nuestro municipio.

Considerando que, a tal efecto, ha parecido oportuno aprobar un concurso de murales, para lo cual se ha elaborado un condicionado, que obra ya en poder de los corporativos.

Tras la correspondiente deliberación, por unanimidad de los presentes SE ACUERDA:

Aprobar la Convocatoria de un Concurso de murales, de conformidad con el Condicionado elaborado al efecto, con el objeto de recuperar y decorar paredes que se encuentren en lugares estratégicos del casco urbano, como reivindicación del arte de nuestro tiempo aceptado por embellecer positivamente las condiciones de nuestro entorno, con el fin de que sirva de atractivo complementario para que las personas visitantes del Cerco se animen a bajar al pueblo, por un lado, y por otro de mejorar lugares de nuestro municipio, siendo la temática sobre acontecimientos y lugares relevantes de la vida de Artajona, y ello con cargo al presupuesto de la Comisión de Turismo.

8.-MODIFICACION PRESIDENCIA COMISIONES INFORMATIVAS.

Por el Alcalde se da cuenta que debido a motivos de salud del Concejal D. Arkaitz Aznar Malo se procede a la modificación de la composición y presidencia, en su caso de las Comisiones Informativas de Festejos, Deportes y Asociaciones y Colectivos, quedando como sigue:

Festejos:

Iñaki Maiora (Presidente)

Juan Ramón Elorz

Yolanda Gumbre

José Miguel Núñez.

Deportes:

César Valencia (Presidente)

Juan Ramón Elorz

José Miguel Núñez

Asociaciones y colectivos

Yolanda Gumbre (Presidente)

Olimpia Recarte

María Teresa Jurio

Y el pleno se da por enterado.

9.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN TODA CLASE DE ÓRGANOS QUE DEBA ESTAR REPRESENTADA.

Continua el Sr. Alcalde indicando que por el motivo antes indicado, propone nombrar como representante del Ayuntamiento de Artajona en la Mancomunidad de Deportes de la Zona Media al concejal D. César Valencia Gumbre.

Producida votación al respecto el asunto queda aprobado por unanimidad de todos los presentes.

10.- APROBACION CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO “SEÑALIZACION CAMINO VERA CRUZ DESDE PUENTE LA REINAGARES HASTA MIRANDA DE ARGA (Navarra)”.

Toma la palabra D. Iñaki Maiora que indica que se presenta para su aprobación el Convenio de Cooperación para la Ejecución del proyecto “Señalización Camino de la Vera Cruz desde Puente la Reina-gares hasta Miranda de Arga.

Por la concejala María Teresa Jurio se pregunta el motivo por el que el citado asunto no ha sido tratado en Comisión.

La Sra. Diez se interesa acerca de cómo son las señales a colocar. El Sr. Maiora le contesta que es el técnico quien lo decide, siendo todos los carteles iguales.

Producida votación al respecto, el resultado que arroja es el siguiente:

Votos a favor: D. Iñaki Maiora, Dña. Olimpia Recarte, Dña. Yolanda Gueembe y D. Juan Ramón Elorz.

Abstenciones: D. José Miguel Núñez, Dña. Julia Diez y Dña. María Teresa Jurio. Justifican su voto dado que el asunto no ha pasado por Comisión.

En consecuencia, por mayoría de los presentes SE ACUERDA:

“Que los Ayuntamientos de Puente la Reina-Gares, Miranda de Arga, Larraga, Mendigorria, Artajona, Añorbe y Berbinzana , a la vista de las *"Bases reguladoras y convocatoria de ayudas para la implementación de operaciones conforme a las Estrategias De Desarrollo Local Participadas de Zona Media de Navarra en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020 (Submedida 19.02.01) (para el ejercicio 2022)"*, han acordado ejecutar de forma conjunta el "PROYECTO DE SEÑALIZACIÓN CAMINO VERA CRUZ DESDE PUENTE LA REINA-GARES HASTA MIRANDA DE ARGA ", redactado por Lázaro Jimenez, y solicitar las correspondientes ayudas.

Considerando, el objeto de este proyecto contribuye a los objetivos fijados en las Estrategias Locales Participativas de Zona Media.

Por mayoría de los presentes SE ACUERDA

1.- Aprobar el "PROYECTO DE SEÑALIZACIÓN CAMINO VERA CRUZ DESDE PUENTE LA REINA-GARES HASTA MIRANDA DE ARGA ", redactado por Lázaro Jimenez, que en la parte que corresponde a Artajona tiene un presupuesto de 4.710,00 euros IVA incluido.

2.- Aprobar la ejecución del mismo de forma conjunta junto con los Ayuntamientos de Puente la Reina-Gares, Miranda de Arga, Larraga, Mendigorria, Artajona, Añorbe y Berbinzana, de conformidad con los pactos y condiciones establecidas en el convenio elaborado al efecto, que obra en el Expediente de su razón.

3.- Autorizar al Sr. Alcalde para la firma del correspondiente convenio.”

11.-INFORMES DE ALCALDIA Y COMISIONES MUNICIPALES

*** Informes de D. Juan Ramón Elorz.**

-Celebrada reunión de todos los alcaldes con la Presidenta, y Consejeras de Presidencia y Desarrollo Rural, para informar sobre los fondos europeos que van a venir, y para lo que se va a crear una oficina para agilizar los trámites.

-Sobre la vacunación, informa que se ha recibido un correo en el que se informa que se ha establecido un responsable zonal y se ha solicitado la designación de una persona de contacto, que ha asumido en su persona. Se espera que sea a mediados de marzo, centralizado en Larraga.

-Sobre la evolución de los contagios, indica que la evaluación es positiva,

-En relación con la Comisión de Urbanismo, las obras de los vestuarios se iniciaron el martes y las obras de la envolvente están a punto de finalizar. Se ha solicitado subvención para la remodelación del Consultorio, y en fechas próximas se solicitará subvención para la realización de obras para solucionar el problema de goteras que tiene el Colegio. En relación con estas últimas habrá solicitar informe al Consejo Escolar y aprobarse en pleno.

***Informes de D. Iñaki Maiora.**

- Paralizadas las obras del pump track por las lluvias se retomarán el sábado.
- Celebrada Comisión de Turismo para tratar sobre los pliegos de la casa del visitante, escape room y murales.
- Celebrada Comisión de Industria, en relación con la declaración de interés.
- Sobre el asunto de la Veracruz, celebradas dos reuniones con el >Gobierno de Navarra y el de Murcia.
- La reunión sobre la domotización ha quedado pospuesta para el lunes.

***Informes de Dña. Olimpia Recarte.**

- Informa que en la Residencia discurre todo con normalidad, estando pendientes que desde Bienestar social se remita documento para la recepción de visitas de otras localidades.
- El programa “Agilmente”, lleva ya dos semanas en funcionamiento, estando ya apuntadas 18 personas, con buenas impresiones.
- Publicada convocatoria a subvenciones para entidades locales para actuaciones en envejecimiento activo, en la que se piensa trabajar para presentar subvención.
- El Proyecto de Ayudas a Países en vías de desarrollo se va a poner en marcha para lo que se convocará comisión.

***Informes de Dña. Yolanda Guembe.**

En Educación, celebrada Junta de la Escuela de Música para aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2020. Se está vacunando al profesorado.

Se está trabajando en una ordenanza para la concesión de subvenciones a las Asociaciones, habiéndose ya elaborado un primer borrador, para empezar a trabajar.

***Informes de Dña. Julia Diez Asenjo.**

- La plantación de árboles ya está terminada, y da cuenta de las especies plantadas.
- Se ha celebrado una primera reunión como toma de contacto para el Proyecto de la Vía Verde. Se está a la espera de que el arquitecto elabore una primera memoria al efecto.
- Solicitada reunión urgente para tratar de la señalización de los caminos de la BTT y ejecución de carriles, para trabajar entre todos los agentes implicados.

***Informes de Dña. María Teresa Jurio.**

- Celebrado el primer cuentacuentos, con bastante afluencia, junto con despedida para la bibliotecaria.
- Se ha incorporado ya la nueva bibliotecaria.
- Preparado junto con la Comisión de Igualdad un concierto para el próximo sábado.
- Se continúa con el reparto de libros.
- Se está trabajando en distintos proyectos para el desarrollo durante este año.

Y una vez concluido el examen de los puntos incluidos en el Orden del Día y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, por el Sr. Alcalde, de conformidad con lo establecido en el Art. 91 del ROF, se pregunta, si algún grupo político desea someter a la consideración del pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el turno de ruegos y preguntas. (mayoría absoluta).

Y nadie formula propuesta alguna al respecto

12.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por Dña. María Teresa Jurio se indica que le consta en el correo en el que se remitía el manifiesto elaborado por la Red de Técnicas de Igualdad de Entidades Locales de Navarra, con motivo de la celebración el 8 de marzo del Día Internacional de las Mujeres había también una propuesta de formación en igualdad para corporativos/as, de la que se no se les ha dado cuenta.

Por la Secretaria se indica que ha habido una mala coordinación pues ese correo no se remitió directamente al Ayuntamiento sino al presidente de la comisión de igualdad, que no advirtió que el mismo no se le remitía desde el Ayuntamiento sino del Consorcio, por lo que pensó que el mismo ya se había remitido a quien correspondiera.

Dña María Teresa Jurio indica que vuelve a insistir en que sería interesante hacer los participativos con más tiempo.

El Sr. Maiora le contesta que estaba esperando a que terminara el proyecto en ejecución.

Continua la Sra. Jurio indicando que les parece interesante presentar al LEADER el tema de la Vía Verde, pudiéndose en ese caso hacer la actuación conjunta, e incluso recoger participativos.

El Sr. Maiora le contesta que por su parte no tiene mayor problema, pero tal y como quedaron por su parte se ha revisado las bases y no se puede presentar solo la pasarela, sino que habrá que presentar el proyecto entero, sino que habría que presenta un proyecto entero que aun no está hecho.

Por el Sr. José Miguel Núñez manifiesta que desde su grupo le desea al Sr. Aznar una pronta y buena recuperación. Indica asimismo que no se han recibido las entradas y salidas correspondientes al último mes.

Se le contesta que debe de haber habido algún error pues de lo que se conoce las mismas han sido ya remitidas.

Pregunta el Sr. Núñez si considerando que ha finalizado el contrato de la persona que había en la oficina, si existe previsión de hacer alguna otra contratación.

El Alcalde le contesta que por su parte había pensado estar un tipo sin contratar a nadie y luego ir viendo.

Pregunta también acerca del estado del Estudio de necesidades deportivas.

El alcalde le contesta que ya ha recibido un primer borrador y en una semana cree que estará terminado y podrá pasar a comisión de deportes.

Continua preguntando acerca de cómo va el expediente de la limpieza del polideportivo.

El Alcalde le contesta que como ya dijo, según el contrato tiene obligación de continuar por lo que el servicio no va a quedar desatendido, y se está trabajando en alguna alternativa novedosa, que aun está en borrador, y de la que dará cuenta cuando esté madurado

Pregunta también el Sr. Núñez acerca de si está prevista nuevamente convocatoria de la Mesa Covid.

El alcalde le contesta que se ha recibido Circular del Departamento de Cohesión Territorial referente a las competencias impropias, por lo que habrá que mirar el asunto. Cuando se tengan puntos concretos si parece se convocará.

Y no habiendo nada más que tratar por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo ocho y media de la noche del día de su inicio, ante mí Secretaria que Certifico.